JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
Bello, Agosto veintiocho de dos mil veintitrés

Para resolver las excepciones propuestas por la parte ejecutada (Curadora Ad Litem), se señala para AUDIENCIA PÚBLICA en ORALIDAD el día **DOS de FEBRERO del DOS MIL VEINTICUATRO, a las ONCE DE LA MAÑANA.**

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número 138
Hoy 29 del mes de AGOSTO del año 2023
Siendo las ocho de la mañana